

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**PROCESO CAS N° 42 - 2020 - UNAS**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DE DOS (2) VIGILANTES**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Objeto de la convocatoria**

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de dos (2) Vigilantes para la Unidad de Servicios Generales

**1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Unidad de Servicios Generales

**1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos

**1.4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- c. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	<b>a) secundaria completa y/o licenciado de FF.AA. y/o ex PNP</b> (acreditar con copia simple de certificado)
Experiencia	<b>b) 06 meses en el servicio de vigilancia en el sector público y/o privado</b> (Acreditar experiencia con copia simple de certificado y/o constancia y/o contrato de trabajo , en caso que las labores hubieran sido prestadas como servicios específicos, sustentar con los contratos u orden de servicios).
Capacitación	<b>c) Capacitación actualizada relacionado al servicio de vigilancia</b> (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas, entre otros.
Otros requisitos	<b>d) Anexos 1 y 2</b> (Disponibles en <a href="https://portal.unas.edu.pe">https://portal.unas.edu.pe</a> ) <b>e) Ficha resumen de hoja de vida</b> (Disponibles en <a href="https://portal.unas.edu.pe">https://portal.unas.edu.pe</a> )

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principal función a desarrollar:

Brindar servicios de seguridad y vigilancia en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de acuerdo los protocolos y disposiciones emanadas por la Universidad y la Coordinación de Vigilancia

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	Del 22/12/2020 al 07/01/2021	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y redes sociales de la UNAS	Del 22/12/2020 al 07/01/2021	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
3	Presentación de la hoja de vida documentada, anexos entre otros requisitos en un solo archivo y en formato PDF al correo institucional: rrhh@unas.edu.pe *La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación posterior	07 y 08/01/2021	Postulante
4	<b>Evaluación de la hoja de vida documentada</b>	12/01/2021	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de hoja de vida en la pagina web de la UNAS y comunicación de manera personal por correo electrónico y/o llamada telefónica.	12/01/2021 10:00 am	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
6	<b>Entrevista Personal</b> Se realizará de forma virtual, por Videollamada (Skype, Zoom, WhatsApp, Hangouts, etc.) a cada postulante.	12/01/2021 11:00 am	Comisión evaluadora

7	<b>Publicación de los Resultados finales</b> En la pagina web de la UNAS	12/01/2021	Comisión evaluadora/Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Se enviará vía correo electrónico el documento de inicio de labores, correo el cual deberá responder, dando su conformidad al documento. Luego se le entregara el contrato original, según corresponde.	12/01/2021	Unidad de Recursos Humanos

## V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	22	40
<b>a. Experiencia</b>		5	12
Mínima requerida (5 puntos)			
Por año adicional (1 punto) hasta 7 ptos			
<b>b. Estudios Realizados</b>		12	18
Título Profesional (18 puntos)	No aplica		
Grado Académico (16 puntos)	No aplica		
Título Técnico Superior (14 puntos)	No aplica		
Secundaria completa (12 puntos)			
<b>c. Capacitación</b>		5	10
Mínima requerida (5 puntos)			
Por curso adicional (1 punto) hasta 5 ptos			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>60%</b>		60
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	65	100

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Agraria de la Selva
Duración del contrato	tres (03) meses
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien soles). Incluye retenciones de Ley
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata para la modalidad de trabajo presencial y en tres turnos rotativos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

## IX. OTRAS CONSIDERACIONES

9.1 Los postulantes presentaran su hoja de vida documentado al email indicado con el asunto: **POSTULO AL PROCESO CAS** (indicar numero de proceso CAS)

9.2 Los interesados deben considerar previamente a la postulación, si cumplen con los requisitos establecidos para cada puesto vacante y revisar que documentación (Anexos, formatos, etc) debe adjuntar